





RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA ANEXO No. 11, AL DOCUMENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS Nº 04-GERGE-SUADM-2018

Observaciones presentadas por el señor NICOLAS VILLAMIZAR en representación de la empresa GSH GRUPO SOLUCIONES HORIZONTE, el 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 a las 3:54 P. M.

Observación Nº 1:

Con respecto al punto OBLIGACIONES ESPECÍFICAS numeral 10, es claro de que nosotros como empleador debemos asumir el pago de las incapacidades de los trabajadores en misión, pero todo lo correspondiente al 1 o 2 día dependiendo si es ARL o EPS y la seguridad social se debe facturar en su totalidad a Caja Honor.

Respuesta de la Entidad:

Las incapacidades del día 1 y 2 son facturables a Caja Honor, y deben tener el soporte correspondiente allegado por el trabajador en misión y entregado a la Empresa de Servicios Temporales.

Observación N° 2:

¿Con respecto al tema de exámenes médicos éstos se facturan a Caja Honor?

Respuesta de la Entidad:

Si, son facturables a Caja Honor.

Observación N° 3:

¿Se entiende el pago de factura es contra prestación de servicio, es decir se radica y se paga casi de manera inmediata?

Respuesta de la Entidad:

La factura se debe radicar a más tardar el día 25 de cada mes, fecha en la cual se coordina el pago de la nómina a los trabajadores en misión, tiene un trámite de aceptación, de certificación y de pago que promedia de 10 a 12 días hábiles.

Observación Nº 4:

Con respecto a las pólizas de cumplimiento y calidad del servicio, se podría establecer que sea el 10 %

Respuesta de la Entidad:

La Entidad, no acoge la observación.

Observaciones presentadas por el señor DUVIER JAIR HERNANDEZ HERRERA en representación de la empresa COLTEMP S. A. S., el 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 a las 5:55 P. M.

Observación N° 1:

¿Cuántas personas, cargos, salarios y nivel de riesgo, serían vinculadas por cada ciudad descrita en la propuesta?

Respuesta de la Entidad:

Lo proyectado se encuentra en un promedio de 40 trabajadores en misión que deben tener un perfil como profesional, técnico y asistencial, con formación y conocimiento de acuerdo con su perfil, del 80 % al 90 % serán vinculados en la ciudad de Bogotá, y el porcentaje restante será en los diferentes puntos de atención a nivel nacional, eventualmente.

Con relación a los rangos salariales, estos serán fijados por la Entidad de acuerdo con el perfil, experiencia y área en donde se desarrollará la misión.

Observación Nº 2:

¿Cuál es el Profesiograma actual que maneja la organización?

Respuesta de la Entidad:

| PROFESIOGRAMA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. | | CARGOS | EXAMENES Y PRUEBAS TAMIZ | PERIODICIDAD | CRITERIOS DE EXCLUSIÓN A TENER EN CUENTA EN LA SELECCIÓN |
| 1 | sub | ADMINISTRATIVOS: Gerencia General, ogerentes, Jefes, Lideres, orofesionales, técnicos, stenciales, practicantes y aprendices SENA. | Examen médico periódico o de ingreso con énfasis osteomuscular y optometría. | Ingreso - anualmente | Enfermedades osteomusculares de tipo acumulativo como síndrome de túnel del carpo, tendinitis miembros superiores, desviaciones de columna que causen sintomatología osteomuscular, problemas visuales |
| 2 | OPERATIVOS | CONDUCTORES | Examen médico periódico o de ingreso con énfasis osteomuscular y optometría, psico-sensométricos, psicología, audiometría, coordinación motriz, examen teórico-práctico. | | Alteraciones auditivas moderadas a severas, no tener una adecuada corrección visual, desviaciones de columna que causen sintomatología osteo muscular, como lumbago crónico |
| 3 | | TÉCNICO SERVICIOS VARIOS | Examen médico periódico o de ingreso con énfasis osteomuscular y optometría, audiometría, pruebas de equilibrio. Laboratorios: Cuadro hemático, glicemia. | Ingreso | Trastornos cardiacos como hipertensión, arritmia cardiacas, soplos cardiacos, trastornos de peso tales como obesidad o bajo peso; trastornos endocrinológicos como |
| 4 | | | | Anualmente: Laboratorios, examen físico, audiometría, optometría. | hiperglicemia, trastornos de la tiroides; alteraciones del equilibrio, trastornos auditivos, debe tener una adecuada visión; trastornos neurológicos como antecedente de epilepsia, migraña severa; trastornos hematológicos como síndrome anémico, lesiones dermatológicas producidas o agravadas por la exposición solar. |

Observación Nº 3:

¿Cuál es el nivel de accidentalidad que han presentado en los últimos 12 meses por centro de trabajo?

Respuesta de la Entidad:

El centro de trabajo (Caja Honor) en la última vigencia solo tuvo 4 accidentes de trabajo, ninguno con lesiones graves y ninguno corresponde a trabajadores en misión.

Observación Nº 4:

¿Cuál es el porcentaje (%) de ausentismo médico mensual para los años 2016 y 2017 del personal en misión?

Respuesta de la Entidad:

El promedio de ausentismo entre es de 2 o 3 trabajadores en misión, es de 5 días en el mes, y la duración de la incapacidad en promedio es de 2 a 5 días.

Observación N° 5:

¿Cuál es el Porcentaje (%) de rotación?

Respuesta de la Entidad:

En el 2018 se han desvinculado 16 personas.

Observación N° 6:

¿Se realiza alguna prueba de selección especial en el proceso?

Respuesta de la Entidad:

Pruebas sicológicas, técnicas y de competencias.

Observación N° 7:

¿Los costos por exámenes médicos de ingreso, retiro, exámenes de seguridad, visitas domiciliarias y verificación de antecedentes. Se facturaran adicional al % de AIU?

Respuesta de la Entidad:

No son adicionales al AIU, estos valores constituyen la base para liquidar.

Observación Nº 8:

¿El personal migraría de otra EST o se debe realizar proceso de selección a todo el personal requerido en la presente licitación?

Respuesta de la Entidad:

Las partes deberán dar cumplimiento a los términos del contrato.

Observación N° 9:

¿Dentro de la facturación mensual, se van a incluir las provisiones de vacaciones, liquidaciones, cesantías, intereses de cesantías y primas? De lo contrario por favor especificar la forma de facturar estos conceptos.

Respuesta de la Entidad:

Si se incluyen.

(Original Firmado) JANEFRIEND CAROLINA DUCUARA GRANADOS Jefe Área de Contratación

Proyectó: Helena Rocio Castro Madrigal Prof. U. ARCON

Reviso: Yarledi Ortiz Cruz Prof. E. ARTAH











